



[www.centroasuncion.com](http://www.centroasuncion.com)

**ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES  
DEL CENTRO ASUNCIÓN Y LOS REMEDIOS DE SEVILLA**

C/ Monte Carmelo 9 - 41011 Sevilla  
FAX: 91. 101 .48 88 Móvil: 647.73.33.35  
E-mail: [asociados@centroasuncion.com](mailto:asociados@centroasuncion.com)  
C.I.F.: G-41.845.645

En Sevilla, a 14 de agosto de 2008  
Asunto: Peatonalización de la calle Asunción

Estimado Asociado:

Con motivo del **anuncio realizado por el Exmo. Sr. Alcalde de Sevilla** el pasado día cuatro de agosto, en el que mostraba su decisión de peatonalizar la calle Asunción, pasamos a informar de lo que hemos podido constatar a día de hoy:

En fecha 31 de Julio, el Comité Ejecutivo de Aprocom mantuvimos una reunión en la **Gerencia de Urbanismo con el Gerente (D. Miguel Ángel Millán)**, el Gerente de Emasesa y varios jefes de servicio. La reunión, a petición de Aprocom, se celebró para tratar de reiniciar los trabajos de la llamada Comisión Municipal de Coordinación de Obras, con objeto de evitar el inicio de obras en la vía pública sin el conocimiento previo de los afectados o sin haber tomado las necesarias medidas para minimizar sus efectos.

En esta reunión, después de tratar diferentes actuaciones en varias zonas de Sevilla (entre ellas, las obras que Emasesa realiza en Los Remedios), **preguntamos expresamente al Gerente por las intenciones de esta corporación respecto al futuro urbanístico de la calle Asunción.**

La respuesta del Gerente fue tan **clara como tajante** "no hay ningún planteamiento serio sobre posibles actuaciones" y, ante la insistencia, llegó a afirmar "en todo caso, hay algún trabajo en estado embrionario que **en modo alguno puede considerarse un proyecto**". Por ello y, para nuestra tranquilidad, nos emplazó a una reunión en la primera o segunda semana de septiembre para analizar las posibles actuaciones en la calle Asunción y su entorno, cita a la que asistirían como parte interesada Emasesa y Tussam con objeto de **iniciar los estudios** que desembocarían en una propuesta "en principio, no de peatonalización, sino de **una posible modificación urbanística** de la zona sin ninguna especificación previa".

La sorpresa surge cuando, minutos después de terminar la reunión, nos avisan de que está prevista la presentación del Alcalde para el día cuatro de agosto del "Proyecto de Peatonalización de la Calle Asunción".

Tras múltiples gestiones con objeto de recabar información sobre el anunciado proyecto sin obtener resultado alguno, asistimos junto a representantes de Asociaciones vecinales y la Prensa, a la presentación del proyecto el día señalado, pudiendo comprobar lo siguiente:

- 1) **Ningún colectivo** de los allí presentes **tenía conocimiento previo** de la existencia de un Proyecto para la peatonalización de la calle Asunción.
- 2) Consecuencia de lo anterior, la presentación del proyecto era un acto unilateral del Ayuntamiento, **sin contar con consenso** alguno entre los afectados.
- 3) Debido a la dimisión del Concejal de Urbanismo, sin que el Alcalde hubiera asumido oficialmente sus competencias, la presentación se ha realizado en una **situación de vacío legal**.
- 4) Según informó el propio Alcalde en su comparecencia, aún **no existe informe de la Concejalía de movilidad** (única competente) sobre la posible eliminación del tráfico rodado en la calle Asunción ni de las posibles alternativas.

- 5) Tampoco se ha contado para esta presentación con el informe de Tusam, Emasesa ni de otros servicios Municipales.
- 6) La **apresurada elección del día** 4 de agosto para presentar la peatonalización, parece intentar el hurto de un debate previo imprescindible en un proyecto de estas características, máxime cuando el proyecto de peatonalización de la calle Asunción, viene anunciándose desde hace más de cinco legislaturas.
- 7) La **falta de información a los afectados**, incluyendo que, a pesar de nuestra insistencia para poder divulgarlos, nos negaron los planos de la propuesta (a los representantes de los diferentes colectivos allí presentes y a la prensa), parece confirmar esta intención, evidenciando una clara falta de voluntad de consenso.
- 8) Los dibujos presentados **carecen del necesario detalle**, representando tan sólo la foto "del tejado de la casa", sin que se hayan tratado ni uno sólo de los problemas de la calle Asunción.
- 9) La falta de consistencia en algunas de las afirmaciones realizadas en la presentación, que demostraban falta de conocimiento de la realidad o, en todo caso, falta de preparación de la comparecencia, dejando claro que se trataba de **una decisión tomada de forma apresurada**. (Algunos ejemplos son la sorprendente afirmación del Alcalde, recogida por los medios de comunicación, indicando que el saneamiento que actualmente recoge los vertidos de todas las viviendas y locales de la calle tiene un diámetro de 16 cms. o la falta de memoria histórica al indicar que era la primera actuación que se iba a acometer en la calle Asunción desde su construcción en los años cuarenta)

Desde el punto de vista técnico, encontramos algunas cuestiones especialmente preocupantes:

- a) La falta del preceptivo informe de movilidad plantea **enormes incógnitas en lo referente a la movilidad** del tráfico en la zona y la propuesta no recoge ningún tipo de actuación en el entorno, por lo que se desconoce el impacto que la medida puede tener en cuanto a pérdida de aparcamientos, nuevas direcciones, etc.
- b) Este hecho se ve agravado al no prever la propuesta planteada alternativa alguna para paliar la **desaparición de las plazas de aparcamiento** que se eliminen de la superficie como consecuencia de la peatonalización.
- c) No se ha contado para esta presentación con el informe de Tusam, por lo que la propuesta se ha elaborado **desconociendo lo que ocurrirá con el transporte público** una vez eliminado de la calle Asunción (al término de la reunión se especuló con la posibilidad de que discurra por Sebastián Elcano, sin especificar lo que ocurriría al llegar a Virgen de Luján).
- d) No se contempla solución para eliminar las **basuras de la superficie**, manteniéndose éstas dentro de los "corrales" que se han instalado en la calle, renunciando a la recogida neumática o a cualquier otro método de recogida usado en cualquier zona comercial moderna.
- e) No cuenta el proyecto con el necesario estudio de seguridad ciudadana, **obviando en absoluto cualquier medida que garantice la seguridad** en una zona sin vehículos, propensa a mercadillos ilegales y otras actividades delictivas si no se incrementa la vigilancia.
- f) **La fecha de inicio** de los trabajos fijada por el Alcalde para el **primer trimestre de 2.009** representa un enorme perjuicio para los comerciantes, no sólo por la falta de tiempo para tener la preparación adecuada, sino por tratarse de las fechas previas a la Semana Santa y Feria, ambas de enorme importancia para las ventas. (Con posterioridad a la reunión, se ha anunciado que se pospone el inicio hasta después de Feria)

Por todo ello, consideramos completamente necesario articular una respuesta de todos nuestros afiliados que se encuentren afectados por esta situación, exigiendo un estudio en profundidad, previo a cualquier actuación, que garantice la preservación de todos y cada uno de nuestros intereses legítimos que pudieran verse afectados.

No es el momento de analizar ahora el fondo de la cuestión en cuanto a que el **resultado de este proceso sea una calle Asunción peatonalizada o no**, sino de exigir que, sea cual sea la actuación que se realice, que **se haga de forma meditada**, tomándose el tiempo necesario para asegurar la **coordinación** en los diferentes servicios implicados, contando con todos los **informes técnicos** necesarios y **garantizando el máximo consenso** entre los afectados.

De cualquier forma, en las conversaciones mantenidas con los asociados, llegamos a la conclusión que **se debe garantizar** como mínimo:

- a. **Un transporte público** (autobuses y taxis) rápido, eficiente y con paradas cercanas a cualquier punto de la zona comercial.
- b. **Movilidad de vehículos privados**, garantizando accesibilidad y posibilidad de aparcamiento a una distancia razonable de cualquier punto de la zona comercial.
- c. **Carga y descarga** en zonas próximas a los establecimientos comerciales.
- d. Garantía de tráfico fluido y **aparcamientos adecuados en todo el entorno** del área de actuación.
- e. **Recogida de basuras mediante métodos modernos** que eviten su presencia en la vía pública durante el horario comercial.
- f. Realización de un estudio conjunto de todas las compañías de suministro (agua, electricidad, telecomunicaciones, gas, saneamiento, etc...) para garantizar la **optimización de las instalaciones**, disponiendo en caso necesario de las galerías que permitan futuras ampliaciones sin necesidad de volver a levantar el firme del viario.
- g. Realización de un **estudio de impacto social que garantice unas obras ordenadas con el mínimo impacto sobre la actividad que se desarrolla en la zona afectada**.

Una actuación urbanística de esta envergadura en nuestra zona comercial puede representar una **magnífica oportunidad** si está debidamente tratada; pero puede significar un fracaso que cause un daño irreparable a nuestros legítimos intereses si carece de un proyecto realizado con el rigor necesario.

Dada la enorme importancia de conseguir que las cosas se hagan bien y de acuerdo con nuestros intereses, **animamos a todos los comerciantes y profesionales de nuestra zona comercial para que participen activamente** en el debate que ahora se abre y que trataremos monográficamente en la asamblea que convocará nuestra asociación para la segunda semana de septiembre.

Si se producen novedades en torno a este asunto, seguiremos informando en próximas comunicaciones y mientras, quedamos a disposición para cuantas sugerencias o cuestiones quieran plantear.



José Aycart Marsá  
Presidente